REUNIÓN: Cronograma del Comité de Bienestar	**FECHA: 24 de julio de 2024**		**ACTA No.04**
	HORA:200 pm		
LUGAR Presidencia Concejo Municipal	**INICIO** **03:15 pm**	**FINALIZACIÓN** **04:10 pm**	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Verificar el estado del proceso de contratación para dar cumplimiento al cronograma de actividades a realizar bajo el Plan de Bienestar Social y estímulos vigencia 2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y reconocimiento de los integrantes del comité de bienestar, así como designación del presidente y secretario del comité de bienestar.
2. Verificación del cronograma de actividades del plan de bienestar social para la vigencia 2024
3. Verificación del estado del proceso de contratación para dar cumplimiento al cronograma de actividades a realizar bajo el Plan de Bienestar Social y estímulos 2024.
4. Conclusiones y varios.

DESARROLLO REUNIÓN

1. Asistencia:

Siendo las 03:15 p.m. del 24 de julio de 2024, se reunieron en las instalaciones del recinto del Concejo Municipal de Villavicencio los integrantes del comité de bienestar designado para el año 2024, en donde el Sr. ALEXANDER SOTO PAEZ presidente del comité procede a realizar una verificación de asistencia.

2. Verificación del cronograma de actividades del plan de bienestar social para la vigencia 2024:

Se realiza una verificación de cumplimiento al cronograma de actividades, para lo cual se evidencia que para el mes de julio no fue posible realizar las actividades programadas, lo anterior obedece al proceso de contratación que se debe llevar a cabo para asignar un operador logístico que ejecute las actividades; las actividades que no requieren el acompañamiento o gestión del operador logístico se han realizado acorde al cronograma. En este orden de ideas se procede a revisar las actividades programadas para el mes de julio, en un análisis grupal se identifica con base a noticias nacionales y municipales, que el lugar asignado El Guejar presenta novedades de orden público y seguridad, lo cual puede afectar la integridad de los funcionarios asistentes a la actividad, por lo tanto, se procede a votar por el cambio del lugar.

En una votación unánime se determina que el lugar será cambiado por la segunda opción con mayor votación, que es el parque temático ubicado en el departamento del Meta. De igual forma en una votación unánime se agrega al cronograma una actividad para fomentar la camaradería y el trabajo en equipo, se determina el mes de noviembre para realizar esta actividad y se elimina la actividad numero 7.

3. Verificación del estado del proceso de contratación para dar cumplimiento al cronograma de actividades a realizar bajo el Plan de Bienestar Social y estímulos 2024.

El presidente del comité el Sr. ALEXANDER SOTO PAEZ, procede a comunicarse vía telefónica con la Sra Carolina Baquero, asesora jurídico externa quien autoriza realizar la llamada en alta voz, y procede a indicar que, se realizó el proceso respectivo de contratación para lo cual fue aplicada una oferta comercial, pero de acuerdo a la conclusión brindada, considera que la propuesta no es hábil jurídica, técnica y económicamente, ya que se encuentra rechazada por la causal económica N. establecidas dentro de la invitación pública. En este orden, indica se publicara la

resolución 103 de 2024 "Por medio de la cual se declara desierto el proceso de selección de mínima cuantía MC-008-CMV-2024", una vez publicada esta resolución, se debe dar un tiempo de 10 días hábiles para dar inicio nuevamente al proceso respectivo.

Con base a la información suministrada por la Sra Carolina Baquero, asesora jurídico externa y los estudios realizados al cronograma de actividades del plan de bienestar social para la vigencia 2024, en votación unánime se determina realizar los ajustes al formato de necesidad y adelantar lo respectivo.

4. Proposiciones y asuntos varios.

Varios

Solicitar reiteradamente al área encargada la necesidad de realizar la contratación del operador logístico para la ejecución de las actividades de bienestar.

CIERRE: Siendo las 04:10 Pm se da por terminada la reunión y se pacta el siguiente compromiso:

Terminación de la reunión del comité de Bienestar

Una vez llevado a cabo todos los temas a tratar en la presente acta, se da por terminada siendo las 04:10 Pm, dando por aceptado cada uno de los temas aquí tratados por todos los integrantes, en constancia firman los asistentes:

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar los ajustes al formato de necesidades y realizar los trámites respectivos para radicar la ante el área jurídica.	Comité Bienestar 2024	Agosto 08 de 2024

MARIA INES VARGAS VELASQUEZ
Secretaria General (E)

PAOLA ANDREA RIVERA
Auxiliar Admin. - Unidad de Apoyo

LIGIA MARCELA BEJARANO CARRILLO
Auxiliar Admin. – Ventanilla Única

ALEXANDER SOTO PAEZ
Auxiliar Administrativo - Actas